

A favor de los derechos de niños, niñas y adolescentes de nuestro país

Alzamos nuestra voz desde el Laboratorio de Ideas, la Red de Mujeres del Sur, Kuña Róga, el CIMDE y el Observatorio de Derechos de las Mujeres de la UNP; somos mujeres de familia numerosa, madres, abuelas, hijas, hermanas, tías, nietas; la mayoría pertenecemos al Paraguay profundo, poseemos los valores de la familia tradicional paraguaya, del cuidado jehayhu, joajú, jekupyty ha techakuaa tapichápe.

Desde el sur de Paraguay vemos con preocupación lo que está sucediendo en el país, por el grave daño a la vigencia de derechos garantizados en la Constitución Nacional. Advertimos el retroceso que vienen sufriendo las políticas públicas, en especial de Educación, en donde niños, niñas y adolescentes están siendo vulnerados en sus derechos a una educación y atención integral como consecuencia de las decisiones que toma el Estado a través de este y anteriores gobiernos, cediendo a las presiones de sectores conservadores políticos disfrazados de religión, que con argumentos carentes de rigor científico y falsa información intentan distorsionar la realidad, confundir y amenazar con discurso de odio y miedo.

El Ministerio de Educación ha retrocedido en su función de organismo rector de la educación paraguaya, cuyos fines consagrados constitucionalmente aseguran la protección de los derechos humanos, la paz y el desarrollo pleno y libre de la personalidad (art. 73) todo inspirado en el reconocimiento de la dignidad humana (art. 1).

Abogamos por el restablecimiento de la autoridad estatal en la conducción de las políticas públicas, laicas, inclusivas y sustentadas científicamente, considerando los datos de la realidad paraguaya que reclaman urgente atención y protección a la infancia frente a los hechos de abuso y abandono.

Según datos del Ministerio Público, sólo en el año 2021 ingresaron 6969 denuncias de presuntos hechos punibles contra niños, niñas y adolescentes víctimas de hechos de abuso sexual infantil, maltrato, pornografía Infantil y abuso por medios tecnológicos, siendo las zonas de Central, Alto Paraná y Asunción las que registraron mayor cantidad de denuncias.

La cruel situación de nuestros niños, niñas y adolescentes debe ser atendida con responsabilidad institucional y personal de las autoridades y de padres y madres, dejando de lado fanatismos movilizados por intereses partidarios que desvirtúan el quehacer político de un Estado que se define como democrático y social de derecho.

Afirmamos que la Guía de intervención interinstitucional para casos de vulneración de los derechos sexuales y reproductivos es una herramienta válida, urgente y necesaria que sólo puede ser cuestionada por quienes se sienten amenazados por su alcance, por lo que defendemos su vigencia y exigimos una firme postura del MEC ante las presiones que sólo buscan desestabilidad política y desprotección a nuestra infancia. Instamos a la sociedad y a las familias a informarse y a defender los derechos de niños, niñas y adolescentes a recibir información de calidad y servicios de atención que les protejan frente a cualquier forma de violencia.